

apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Sobre construcción casa de enseres. Situación: “Río Lobo”, polígono I, parcela 546. Promotor: Jesús Hernández Cañizares. Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 30 de octubre de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

**ANUNCIO de 15 de noviembre de 2002, sobre notificaciones de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de acuerdo de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Actuaciones que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se le concede un plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que reponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 15 de noviembre de 2002. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

**ANEXO  
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES**

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infraacción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
FRANCISCO RODRÍGUEZ CARRANZA	P. Tejonera Altavista, 150	Collado Villalba	28400	01488294X	301,00	141 L.16/87	14/10/02	BA-4623/01	11/11/02
MATADERO AVÍCOLA DE BADAJOZ, S.L.	Co. Cedillo, s/n	Illescas	45200	B45461134	1.503,00	140 L.16/87	16/08/02	BA-4637/01	11/11/02
AGUSTÍN GUERRERO CUIRIEL	Arcos Frontera, 24	Córdoba	14014	29949738N	301,00	141 L.16/87	22/08/02	BA-0448/02	11/11/02
CARNES PÉREZ MORENO, S.A.L.	Tostado, 9	Ávila	05001	A05024435	1.389,00	140 L.16/87	20/09/02	BA-0583/02	11/11/02
JOSÉ L. CORTÉS FERNÁNDEZ	Romero, 16	Linares	23700	30525756M	301,00	141 L.16/87	19/09/02	BA-0631/02	11/11/02
MURILLO Y BARRERO, S.L.	Pol. Carrión, Nave 7	Mérida	06800	B06263776	300,51	141 L.16/87	27/09/02	BA-0733/02	11/11/02
GOLOSINAS DEL SUR, S.L.	López Asme, 12	Zafra	06300	B06222376	1.500,00	140 L.16/87	09/10/02	BA-0798/02	13/11/02
CONCESIONES UNIFICADAS, S.A.	Pol. Ind. El Pino	Sevilla	41016	A47016274	1.200,00	141 L.16/87	31/10/02	BA-0814/02	11/11/02
GOLOSINAS DEL SUR, S.L.	López Asme, 12	Zafra	06300	B06222376	1.500,00	140 L.16/87	10/10/02	BA-0833/02	13/11/02
COMERCIAL EXDICAR, S.L.	San Juan, s/n	Almendralejo	06200	B06198154	301,00	141 L.16/87	04/11/02	BA-0839/02	11/11/02
M.A. CISNEROS MOLINA Y OTRO	José L. Mesías, 16-2º B	Almendralejo	06200	E06327027	301,00	141 L.16/87	30/10/02	BA-0840/02	11/11/02
GOLOSINAS DEL SUR, S.L.	López Asme, 12	Zafra	06300	B06222376	300,00	140 L.16/87	09/10/02	BA-0849/02	13/11/02

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuánta	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
NATALID SAAVEDRA SAAVEDRA	Palma, 18	Míajadas	10100	08770928Q	301,00	141 L.16/87	29/10/02	BA-0850/02	13/11/02
SANTIAGO MÁRQUEZ GUTIERREZ	Cristu Benditu, Bq. 2-3º B	Cáceres	10004	28942784K	301,00	141 L.16/87	29/10/02	BA-0856/02	13/11/02
SANTIAGO MONTESINOS SARRIÓ	García Lorca, 11	Calamonte	06810	22107482C	301,00	141 L.16/87	11/10/02	BA-0861/02	11/11/02
HAMID HIRARA	Reyes Huertas, 2-2º B	Badajoz	06008	X1434060X	301,00	141 L.16/87	11/10/02	BA-0876/02	11/11/02
SOLETA, S.L.	Águilas, 18-2º A	Sevilla	41003	B41415444	301,00	141 L.16/87	18/10/02	BA-0884/02	11/11/02
GRAN MAESTRE S.L.	Camino Vereda Alta, s/n	Fuente del Maestro	06360	B06158737	301,00	141 L.16/87	30/10/02	BA-0890/02	11/11/02
ISMAEL Y OTRO ÁLVAREZ	Castillo de Azuaga, 5	Badajoz	06006	E06283949	301,00	141 L.16/87	30/10/02	BA-0908/02	11/11/02
TTES. GONZÁLEZ IÑURRIETA, S.L.	Honduras, 12	Vitoria	01013	B01232131	1.503,00	140 L.16/87	15/10/02	CC-0334/02	13/11/02
EXPLOTACIONES NOVELLA, S.L.	Ctra. N-V, Km. 153	Trujillo	10200	B10231546	301,00	141 L.16/87	24/10/02	CC-0422/02	13/11/02

**ANUNCIO de 15 de noviembre de 2002, sobre notificaciones de Resolución de recursos de alzada de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución del recurso de alzada correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de acuerdo con la Ley 28/1998, de 13 de julio.

Mérida, a 15 de noviembre de 2002. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.